



NOTICIAS

Actualización | lunes, 21 de noviembre de 2005, 06:22

[Portada](#)
[En Portada](#)
[Opinión](#)
[Ciudad](#)
[Provincia](#)
[Deportes](#)
[Toros](#)
[Cultura](#)
[Espectáculos](#)
[Andalucía](#)
[Nacional](#)
[Internacional](#)
[Economía](#)
[Sociedad](#)
[Motor](#)
[Internet](#)



AGENDA

[Cartelera](#)
[Misas y cultos](#)
[Tiempo](#)
[Programación](#)



SERVICIOS

[Cursos](#)
[Masters](#)
[Suscripción](#)
[Hemeroteca](#)
[Contactar](#)
[Publicidad](#)
[Quiénes somos](#)
[Tienda](#)



Tres papás de baja en la Universidad



@ Envíe esta noticia a un amigo

granada hoy
 AL CUIDADO. Los progenitores podrán disfrutar del tiempo de permiso cedido por la madre.

Ana González Tan sólo tres padres de los 5.500 trabajadores de la [Universidad de Granada](#) han pedido este año la baja por paternidad frente a las 36 mujeres que han hecho uso de este permiso. Y es que, pese a que la madre está obligada a disfrutar de las 6 semanas posteriores al parto, ambos cónyuges pueden repartirse los 72 días restantes de baja por maternidad, un derecho que no parece estar muy extendido entre los padres.

Es más, incluso aquellos que deciden hacer uso de esta posibilidad no disfrutan de ella durante más de 30 días, según explican desde el área de Seguridad Social de la [Universidad de Granada](#). El único requisito para solicitar una baja de este tipo es haber sido padre y que la mujer también esté trabajando. Curiosamente, el primer padre de Andalucía que solicitó un permiso por paternidad fue un trabajador de la [Universidad de Granada](#) en el año 89. "Nadie sabía qué había que hacer, así que los administrativos llamaron a Madrid para preguntar qué papeles había que rellenar y cómo. Era un derecho en vigor que había que ejercer", relata Javier Machado. Más seguimiento tiene entre las mujeres la solicitud de la hora maternal, una opción que les permite durante un año después del parto entrar a trabajar una hora más tarde o salir una hora antes de su puesto de trabajo para continuar con la lactancia.

Esta opción está también al alcance de los padres. Además de estas medidas, la [Universidad de Granada](#) intenta potenciar otras para conciliar la vida familiar y laboral, dos realidades que no son fáciles de conjugar, "por lo que están aumentando considerablemente las consultas de mujeres que llegan hasta el gabinete de salud laboral con problemas de estrés", explican los técnicos de prevención de riesgos laborales de la [Universidad de Granada](#). "Los horarios de los comercios no están adaptados al tiempo libre de una mujer trabajadora, tampoco los de los colegios y a todo esto se une la sobrecarga de trabajo", explican desde el gabinete.

La rigidez de los horarios y de los turnos es otro de los inconvenientes a los que tienen que hacer frente las trabajadoras de la Universidad. "Generalmente es la madre la que abandona el puesto de trabajo cuando un hijo enferma pero las bajas temporales, la incapacidad temporal son situaciones que no están contempladas", añaden desde el gabinete.

Existe otra posibilidad, la petición de la reducción de un tercio o dos tercios de la jornada de trabajo para aquellas personas que tienen que atender a hijos o padres con determinados problemas, una opción ésta que no ha solicitado ningún trabajador de la [Universidad de Granada](#) y que, eso sí, supone una disminución del 33 y del 66 por ciento del salario respectivamente.

"Para que verdaderamente las personas consigan conciliar la vida laboral y familiar es necesario que los empleados dispongan de unos horarios flexibles y que haya días de libre disposición al alcance de todos, ésta es la única forma de que se pueda atender a los hijos", reclaman desde el gabinete de prevención de riesgos laborales de la [Universidad de Granada](#).

| [Diario de Cádiz](#) | [Europa Sur](#) | [El Día de Córdoba](#) | [Diario de Jerez](#) | [Huelva Información](#) | [Diario de Sevilla](#) | [Granada Hoy](#) | [Málaga Hoy](#) | [Sitios recomendados por Granada Hoy](#)

| [Oferta formativa](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) |

© Editorial Granadina de Publicaciones, S.L.
 Avda. de la Constitución, 42.
 Granada
 Tlfno: 958 809500/ Fax: 958 809511

MILENIO
 Powered by CROSS MEDIA